



07 DIC. 2021

**RECIBIDO**

Abasolo, Gto., a los 06 de Diciembre de 2021.  
Oficio Número: PMA/0125/2021.  
Asunto: Se da respuesta.

**Mtro. Erik G. Ramírez Serafín**  
Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva  
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

**PRESENTE**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, y en atención a su oficio número **SEA/SE/505/2021** recibido a través del correo electrónico el día 01 de Noviembre de 2021, y mediante el cual nos es notificada la recomendación emitida mediante el **ACUERDO CCSE/003/2021** referente a la **recomendación pública no vinculante dirigida a los entes públicos estatales y municipales, organismos y poderes del estado de Guanajuato en materia de contrataciones públicas, para evitar la participación y/o contratación de Empresas que Facturan Operaciones Simuladas (EFOS).**

Es entonces, que tras el análisis de la citada recomendación no vinculante referida en el párrafo anterior; y al artículo 64 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, este Municipio de Abasolo, Guanajuato, **ACEPTA** la multicitada recomendación.

En ese contexto, se informa al Comité Coordinador que una vez que se implementen las acciones correspondientes a la atención de la recomendación se procederá a informar turnando las evidencias que correspondan.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo de antemano la atención prestada, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
**"EL CAMBIO LO HACEMOS JUNTOS."**

**LIC. ROCÍO CERVANTES BARBA**  
Presidenta Municipal de Abasolo, Gto.

C.c.p: Oficialía de Partes/Archivo.

C. Lydia Velazco Villalpando.- Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control. Para Conocimiento.

presidencia@conoceabasolo.gob.mx

Presidencia Municipal de Abasolo, Gto.  
Jardín Hidalgo No. 101 Zona Centro, 36970



[www.conoceabasolo.gob.mx](http://www.conoceabasolo.gob.mx)

+52 429 693 0076  
+52 429 693 0224